



DIRECCIÓN TÉCNICA DE COMPRAS PUBLICAS Y ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO
<contratacion@jenesano-boyaca.gov.co>

OBSERVACIONES PROCESO JENESANO SAMC-MJ-005-2026

1 mensaje

PROYECTOS TECOLSAS <proyectostecolsas@gmail.com>
Para: contratacion@jenesano-boyaca.gov.co

23 de septiembre de 2026 a las 15:21

Cordial Saludo,

Adjunto remitimos observación del proceso en asunto.

Gracias.



OBSERVACIONES TECOLSAS - PROCESO JENESANO CCTV.pdf
131K

Tunja, 23 de septiembre de 2026

Señores

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JENESANO

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SAMC-MJ-005-2026**

ASUNTO: OBSERVACIONES PROCESO

Respetados señores,

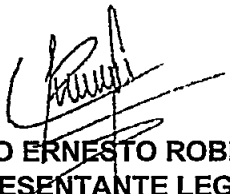
Respetuosamente solicitamos a la Entidad revisar la forma de pago establecida e incluir un anticipo mínimo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, considerando que la ejecución del objeto exige una inversión inicial considerable para la adquisición de cámaras, equipos, materiales eléctricos, cableado, fibra óptica y demás elementos necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento. El objeto contractual expresamente contempla estas actividades de suministro e instalación.

Al respecto, el Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia del 22 de junio de 2001, Exp. 13.436, ha señalado que los recursos entregados como anticipo están vinculados al inicio de la ejecución contractual y deben ser objeto de adecuada inversión, manejo y posterior amortización. Asimismo, la jurisprudencia ha reconocido que el anticipo proporciona liquidez al contratista y facilita el inicio de las actividades objeto del contrato.

En consecuencia, un anticipo del 30% permitiría atender oportunamente las adquisiciones y costos iniciales indispensables para la ejecución, sin relevar al contratista de sus obligaciones, toda vez que dichos recursos estarán sujetos a las garantías, controles y amortización correspondientes.

Por lo anterior, solicitamos a la Entidad modificar la forma de pago contemplando un anticipo mínimo del treinta por ciento (30%), buscando una estructura financiera acorde con las características y necesidades reales del objeto contractual.

Agradecemos la atención y gestión de lo solicitado.



MARIO ERNESTO ROBLES PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
TECOL S.A.S

TALLER DE COMUNICACIÓN ASERTIVA – JARDIN PROFE LORENA

Mientras vemos el video, pensemos:

- ¿Qué está sucediendo?
- ¿Cómo se están comunicando los personajes?
- ¿Se escuchan entre ellos?
- ¿Qué emociones podemos identificar?
- ¿Qué podría hacerse de una manera diferente?

¿Creen que tener comunicación asertiva es decir siempre que sí?

Ser asertivo **NO** significa:

- Estar de acuerdo con todo.
- Evitar todos los conflictos.
- Quedarnos callados.
- Permitir faltas de respeto.
- Hacer siempre lo que los demás quieren.

Significa: Poder expresar nuestros límites, opiniones y sentimientos sin agredir ni descalificar al otro.

LA COMUNICACIÓN TAMBIÉN EDUCA

Nuestros hijos aprenden de **cómo les hablamos y cómo resolvemos los conflictos.**

¿Gritamos o dialogamos?

¿Escuchamos o interrumpimos?

¿Explicamos o solamente ordenamos?

¿Corregimos la conducta o descalificamos a la persona?

¿Permitimos que expresen lo que sienten?